

# Hacia la Segunda Cumbre Europa - América Latina

## Recomendaciones desde la perspectiva alemana

Consideraciones y recomendaciones con motivo de la Segunda Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea, América Latina y el Caribe, Madrid 17-18 de mayo de 2002

Friedrich-Ebert-Stiftung e.V. (FES)  
Konrad-Adenauer-Stiftung e.V. (KAS)  
Institut für Iberoamerikanische-Kunde (IIK)  
Ibero-Amerikanisches Institut -  
Preußischer Kulturbesitz (IAI)  
Institut für Entwicklung und Frieden -  
Gerhard-Mercator Universität (INEF)  
Deutsches Institut für Entwicklungspolitik (DIE)

ISBN: 980-317-189-5  
If 3692002300835  
Traducción y edición: Nora López  
Producido por Editorial Nueva Sociedad  
Teléfono: (58-212) 265.0593. Fax: (58-212) 267.3397  
2002, Caracas - Venezuela

# Índice

INTRODUCCIÓN _____	5
LA UNIÓN EUROPEA Y AMÉRICA LATINA: RETOS PARA LA POLÍTICA ____	13
Significación de América Latina para la Unión Europea _____	14
EL DIÁLOGO POLÍTICO _____	19
La seguridad externa e interna _____	19
Las drogas ilícitas: amenaza social y reto político _____	24
Estándares sociales en la deliberación entre la Unión Europea y América Latina _____	28
Sobre la necesidad de cooperación en cuestiones bioéticas _____	30
La política del clima y el medio ambiente _____	38
LA COOPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN _	43
La sociedad de la información _____	46
EL INTERCAMBIO CULTURAL Y CIENTÍFICO _____	51
Fortalecer la coherencia del diálogo político _____	52
Un marco institucional para el diálogo cultural y científico ____	53
La consolidación de condiciones básicas apropiadas para proyectos comunes de preservación y desarrollo de la herencia cultural y la creación artística _____	54



## Introducción

En junio de 1999, durante la presidencia alemana en la Unión Europea, se celebró en Río de Janeiro la I Cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de los Estados miembros de la UE y de los países de América Latina y el Caribe. Antes de la Cumbre, diversas instituciones alemanas de la política, la economía, las ciencias y la sociedad formularon recomendaciones que sirvieron de estímulo para la preparación de la Declaración Política y el Plan de Acción de la Cumbre de Río<sup>1</sup>. Las recomendaciones presentadas en 1999 sintetizaban un amplio espectro de asuntos para la agenda birregional entre América Latina y la UE a finales del siglo xx. A casi tres años de la I Cumbre, los enunciados fundamentales siguen teniendo vigencia: el potencial para una colaboración más densa entre Europa y América Latina es grande, y ante la dinámica de la globalización económica, política y cultural, adquiere una importancia creciente la cooperación entre las regiones del mundo en el siglo xxi. Sin embargo, intensificar esas relaciones no es tarea fácil, sobre todo porque desde la Cumbre de Río han cambiado las condiciones básicas para el diálogo birregional. Hay que señalar en especial la disminución

---

1. *Europa und Lateinamerika vor dem Rio-Gipfel: Empfehlungen aus deutscher Perspektive*, Konrad-Adenauer Stiftung / Friedrich-Ebert Stiftung / Heinrich-Böll Stiftung / Bundesverband der deutschen Industrie / Deutsche Investitions- und Entwicklungsgesellschaft / Ibero-Amerika Verein der deutschen Wirtschaft / Institut für Iberoamerika-Kunde / Institut für Entwicklung und Frieden / Deutsche Welle, 1999.

del optimismo en relación con la integración en el Mercosur, que se exteriorizaba todavía en 1999. En algunos países latinoamericanos el panorama político, económico y social se ha oscurecido. También la UE experimenta una difícil situación económica a principios de 2002. Una mirada retrospectiva a estos tres años transcurridos desde la I Cumbre muestra que la “asociación estratégica” entre la UE y América Latina, invocada en Río, todavía no se ha materializado.

*El 17 y 18 de mayo tendrá lugar en Madrid la II Cumbre jefes de Estado y de Gobierno de los Estados miembros de la UE y de los países de América Latina y el Caribe.* Contra un trasfondo de persistentes tendencias recesivas en la economía mundial, esta vez Europa tendrá que preguntarse cómo puede contribuir con soluciones para la crisis de Argentina, y consecuentemente la estabilización y el progreso del Mercosur; para la conflictiva situación en la política interior y exterior de Colombia; y para una posible crisis institucional en Venezuela. Independientemente de todo eso, para la UE, pero también para América Latina, resulta imprescindible concretar la agenda en común. Sin perjuicio de todas las cargas internas de la UE, pese a las negociaciones en curso en la Organización Mundial de Comercio (OMC) y las dificultades actuales dentro del Mercosur, a continuación del convenio de cooperación entre la UE y México, en vigencia desde el 1° de julio de 2000, debería venir un acuerdo de cooperación con la Latinoamérica austral. Desde hace algunos años los países latinoamericanos se encuentran en negociaciones que deben desembocar en el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) para 2005.

Por ahora la ambicionada asociación estratégica existe solo en el papel; es preciso darle cuerpo con acciones concretas. Madrid le ofrece a ambos socios la posibilidad de adelantar la cooperación regional como rasgo estructural de un “nuevo orden mundial” de contornos aún indefinidos. Una cooperación eficaz entre Europa y América Latina sería una contribución innovadora para una política interior cooperativa en el plano internacional; algo más apremiante que nunca desde el 11 de septiembre de 2001. Ella podría también fortalecer la posición de ambas regiones en la economía y la política mundial.

En sus relaciones con América Latina, Europa compite con Estados Unidos. Se trata de una competencia de esquemas de integración: la EU se inclina por regiones fuertes y con capacidad de ejercicio político en la economía y la política mundial. Desde la perspectiva europea, la integración es la respuesta estratégica a los desafíos de la globalización. No

obstante, también se trata de una competencia de esquemas político-económicos: el “capitalismo renano”, que armoniza principios de economía de mercado con previsión social del Estado, un papel activo de los sindicatos, la paz social, la democracia política y –en los últimos tiempos– el principio de la sostenibilidad, se diferencia cada vez más claramente del “capitalismo anglosajón”. Finalmente, se trata de una competencia por mercados con un total de 500 millones de consumidores y un producto nacional bruto de 2 billones de euros.

Todas estas consideraciones no deben hacernos olvidar, sin embargo, que para la política internacional europea América Latina no tiene una significación primaria. Las prioridades de la política exterior y de seguridad de la UE son palmarias: estimular el desarrollo de relaciones estrechas con EEUU, la ampliación hacia el Este, Europa oriental, la paz e integración en los Balcanes, el cercano Oriente y los Estados del Maghreb, Asia y dentro de ella particularmente China.

Los atentados terroristas del 11 de septiembre y sus secuelas muestran cómo los países y las regiones pueden pasar a ser centro de atención de política exterior y de seguridad como resultado de acontecimientos súbitos e imprevistos. Por tanto, las prioridades se replantean también con una visión enteramente cortoplacista (y no necesariamente sostenible). Esa omnipresente posibilidad de cambios repentinos debe atenderse mediante una política sensata de prevención de crisis y arreglo de conflictos. Esto es valedero también en relación con América Latina.

Como *global player*, la UE debería estar conciente de que los problemas mundiales del futuro no pueden resolverse sin una cultura de cooperación global. Ese es un terreno crucial para la profundización de relaciones cooperativas con América Latina. Europa debe dejar en claro que considera la cooperación intrarregional, y la cooperación estrecha entre proyectos regionales de integración, como pilares fundamentales de la política mundial de este siglo.

La Cumbre de Río relacionó “asociación estratégica” con el campo del diálogo político, económico y social, así como con el intercambio científico y cultural, formulando así la asociación como una cooperación para alcanzar metas comunes (en el medio ambiente, el clima, la economía mundial, etc.). Esto supone que ambas partes concreten el diálogo y el intercambio, y que entren en un proceso continuo en el que participen los gobiernos, los parlamentos y las sociedades civiles, en el sentido más amplio, para labrar comunidades de intereses.

Por otra parte, el lado europeo debe percibir también la asociación estratégica entre la UE y América Latina como una tarea comunitaria a la que se incorporen todos los Estados miembros de la Unión. Las soluciones facultadas socavan la sostenibilidad de las relaciones de cooperación. Además, es crucial que el diálogo y las acciones que allí se concreten se lleven adelante conforme un principio de *igual nivel de visión*. Esto implica, por un lado, que la UE supere su “política de abandono de América Latina”, en palabras de Enrique Iglesias en la antesala de la I Cumbre, y, por otro, que también Latinoamérica aumente su interés en Europa y muestre una mayor disposición a asumir una responsabilidad compartida.

La Cumbre de Río definió el marco para una ampliación, profundización y materialización de las relaciones de cooperación europeo-latinoamericanas. Los participantes en la II Cumbre en Madrid deberán esforzarse en dar una forma más concreta a algunos campos de cooperación. En ese contexto, las instituciones que originaron la presente iniciativa se han concentrado en algunos campos específicos. Los temas que aquí se plantean tienen únicamente carácter de ejemplo. Otros, como la migración, la biodiversidad, las disparidades, los derechos humanos, etc., indudablemente también son importantes para el diálogo birregional<sup>2</sup>.

Partiendo de los problemas actuales de dimensión global y de su relevancia futura para las dos regiones, se eligieron los siguientes temas:

- *El diálogo político*. Seguridad interior y exterior; drogas ilícitas; estándares sociales; bioética; medio ambiente/clima.
- *La cooperación tecnológica y la sociedad de la información*
- *El intercambio cultural y científico*

### *El diálogo político*

La UE está en vías de definir una *política* común exterior y *de seguridad*. También en América Latina desde hace tiempo se realizan esfuer-

---

2. En este contexto, comp. la iniciativa promovida por la UE: “Red Europeo-Latinoamericana (Recal)”, que presentará sus recomendaciones para la Cumbre de Madrid el 14 y 15 de marzo de 2002 en Barcelona <[www.recallnet.org](http://www.recallnet.org)>.

zos en esa dirección. El diálogo de política de seguridad de la UE con el Grupo de Río ofrece una plataforma para experiencias propias y conjuntas. Otro campo temático de interés común en esta área es el problema de la delincuencia y el crimen organizado. La debilidad del Estado para imponer su monopolio del poder se muestra también en la propagación de la guerra intestina en Colombia, en donde el narcotráfico proporciona el combustible financiero para importantes partes del conflicto. No existe ninguna duda de que *el problema de la droga* tiene dimensión global y de que sólo mediante la responsabilidad conjunta se estará cerca de una solución.

Los Estados miembros de la UE han logrado unir la integración económica con una dimensión social, mediante el establecimiento de normas obligatorias. De tal forma, su modelo de integración presenta también un esquema atractivo para América Latina, que hoy como ayer muestra la peor distribución de ingresos en el ámbito mundial. Latinoamérica también podría beneficiarse con la introducción de *estándares sociales mínimos*, especialmente porque éstos tienen una relevancia especial para la relación entre los países del Sur. El argumento recurrente del proteccionismo encubierto sólo puede abordarse a través de un diálogo abierto, inspirador de confianza, en el que asumirían un papel protagónico los sindicatos y patronos.

La biomedicina y la biotecnología son sectores económicos cruciales del futuro, y estarán en el centro de la atención político-social. Las cuestiones éticas necesariamente tienen prioridad, como lo ha demostrado ya la reciente discusión y votación sobre la importación de células madre embrionarias, que tuvo lugar en el Parlamento alemán. También en otros campos de política con incremento vertiginoso de conocimientos, se muestra que la investigación muchas veces produce hechos que la política difícilmente puede rehuir legislar. Precisamente cuando se trata de cuestiones fundamentales de la existencia humana, se requieren visiones que puedan orientar las decisiones políticas en el ámbito nacional, así como en el regional e internacional. Los convenios internacionales requieren la participación más amplia posible, pues los que quedan al margen podrían comprometer toda la legislación. La *bioética* debe convertirse en un tema principal del diálogo europeo-latinoamericano.

El área del *medio ambiente* tiene numerosas facetas. Para mantenernos dentro del marco de este trabajo, en lo que sigue se eligió únicamen-

te *un* ejemplo patente de cooperación multilateral eficaz: el programa piloto para la protección del bosque tropical en Brasil (PPG-7), basado en una iniciativa de la UE y financiado mayormente por ella. El éxito del PPG-7 sugiere su ampliación a los otros Estados de la Amazonia (Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela). En adelante se debe hacer énfasis en el principio de la sostenibilidad en todas sus variadas dimensiones (política, económica, ecológica, social, cultural).

En la mayoría de los países latinoamericanos la *protección del clima* sigue siendo un tema poco debatido. Sin embargo, América Latina es un socio importante de Europa en la polémica internacional en torno del convenio sobre el clima y su desarrollo futuro.

### *La cooperación tecnológica y la sociedad de la información*

La “sociedad de la información” se perfila como un tema que se impone en todos los ámbitos sociales; trata del crecimiento sostenible, de la competitividad internacional, de la conservación y creación de puestos de trabajo, de la concordia social y la política de la paz. Con frecuencia ocurre que los campos tradicionales de la cooperación aún no están orientados hacia ese reto. La creación de bases de datos, el intercambio de información en cuestiones centrales del desarrollo (educación, medicina, agricultura, tecnología, etc.) y la adecuada inserción de tecnologías informáticas en los proyectos tradicionales de la cooperación bilateral y multilateral entre Europa y América Latina pueden colaborar a modernizar en general esa cooperación y a darle una configuración más dinámica. Los ámbitos del *internet governance* [gestión de internet], *e-government* [gobierno electrónico], *e-democracy* [democracia electrónica] y *e-commerce* [comercio electrónico], entre otros, ofrecen posibilidades de intercambio de experiencias y diseño conjunto de normas internacionales.

### *El intercambio cultural y científico*

Europa y América Latina están unidas por lazos históricos y culturales. Sin embargo, hasta ahora no se ha logrado crear bases institucionales adecuadas para un diálogo entre culturas. Ni en el lado europeo ni en el latinoamericano se han hecho esfuerzos sistemáticos en favor de un intercambio recíproco. Ciertos países europeos tienen una pluralidad de instituciones culturales en América Latina (aunque en número de-

creciente), en cambio son pocas las instituciones latinoamericanas en Europa. La eficacia del intercambio cultural no tiene que irse a pique necesariamente a causa de la disminución de los fondos públicos. Junto a la incorporación de recursos privados (lo que es manifiestamente difícil en Alemania) se sugiere la fundación de institutos culturales europeo-latinoamericanos. Los países de ambas regiones deberían trabajar unidos y presentar sus culturas bajo el mismo techo en muchas ciudades de Europa y América Latina. El diálogo cultural puede lograr un efecto estabilizador para el respaldo de las reformas políticas, económicas y sociales.

En los aportes siguientes se formulan recomendaciones a la política alemana y europea en esferas políticas cardinales. Éstas deberán ser presentadas, discutidas y precisadas al máximo en Berlín, el 19 de marzo de 2002. La Cumbre de Madrid puede originar impulsos, fijar prioridades, aprobar una declaración más concreta que la de Río. Para los gobiernos, los parlamentos y la sociedad civil a ambos lados del Atlántico, el verdadero trabajo comienza al día siguiente de la Cumbre. Las instituciones que respaldan la presente iniciativa ofrecen su concurso al proceso de impulsar el desarrollo de la cooperación birregional entre la UE y América Latina. La intención es continuar reflexionando, después de la Cumbre, con políticos, científicos y representantes de la sociedad civil, sobre los temas que se concretan a continuación, e impulsar unidos proyectos de cooperación.



## La Unión Europea y América Latina: retos para la política

La política mundial se encuentra en medio de una transformación radical, acelerada por los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 y el nuevo orden que se perfila en las relaciones internacionales. En el contexto de la nueva política mundial, es preciso examinar las relaciones entre Europa y América Latina y estimular su desarrollo.

En la nueva agenda de la política mundial destacan los siguientes campos centrales de política:

- El 11 de septiembre dejó abruptamente en claro que la seguridad exterior e interior de nuestras sociedades depende de la cooperación global. También quedó en evidencia que no sólo de los Estados, sino también de redes terroristas privadas, puede emanar una violencia devastadora. La política exterior, la de seguridad y la de desarrollo deben formular respuestas a esos desafíos. Salta a la vista hacia dónde encaminarse: se trata del desarrollo y fortalecimiento de un multilateralismo cooperativo y leal.
- Las discusiones tras la Cumbre del G-8 en Génova en el verano de 2001, así como los debates en el entorno del foro económico en Nueva York y el Foro Social en Porto Alegre, en febrero de 2002, han agudizado la impresión de que el proceso de globalización económica debe configurarse políticamente: las dislocaciones producidas por la crisis asiática; las nuevas crisis de la deuda en América Latina; el fracaso de las negociaciones de la OMC en Seattle y de la iniciativa del Acuerdo Multilateral de Inversiones (AMI) en la OCDE; la persistente

volatilidad de los mercados financieros y monetarios; las iniciativas insuficientes para flanquear social y ecológicamente la economía mundial; los problemas de legitimación política respecto del “proyecto de globalización”; así como la marginalización económica de regiones completas en la economía mundial, muestran la carencia de un marco organizativo resistente para la economía del planeta.

- Muchos problemas globales sobrepasan las capacidades de los Estados nacionales. Esta percepción ha entrado también en la cotidianidad política. Tenemos que aprender a hacer que las interdependencias globales en este nuestro único mundo sean políticamente gobernables. Para eso se requiere una cultura de cooperación global cuyas bases aún están por crearse. Los discursos sobre la “governabilidad global” o la “política interior mundial” indican en qué dirección debe progresar la política mundial para evitar las inestabilidades y crisis globales y asegurar el bienestar de nuestros países. Todavía es pertinente decir que la creciente sensibilidad política ante los nuevos retos no se ha materializado en absoluto en innovaciones institucionales, en el establecimiento de prioridades o en inversiones reales para la solución de problemas.

## **Significación de América Latina para la Unión Europea**

Europa necesita socios a fin de estar bien equipada para la política y la economía mundiales del siglo XXI. América Latina es una región del mundo donde existen condiciones excepcionalmente favorables para edificar la cooperación:

- Las relaciones económicas entre ambas regiones son estrechas; las interrelaciones de la UE y el Mercosur muestran una calidad especial debido a la orientación de ambos socios hacia la integración y la cooperación regional.
- Las relaciones políticas entre la UE y América Latina son estables y están exentas de grandes tensiones de conflicto. Desde la perspectiva latinoamericana la cooperación estrecha es importante, por una parte para aumentar su margen de acción frente a EEUU, y por otro para fortalecer alianzas económicas y tecnológicas que pueden significar una posición positiva en la economía mundial, después de décadas de empeoramiento progresivo.

- Las buenas relaciones culturales entre la UE y América Latina son ya tradicionales: la proximidad cultural entre las dos regiones facilita enormemente la cooperación política y económica.

Esas excelentes condiciones de partida son el motivo de que en Europa se hable a menudo de una “asociación estratégica” con América Latina. Sin embargo, una mirada al desarrollo de las relaciones europeo-latinoamericanas de las últimas décadas revela que no se han aprovechado al máximo las oportunidades de esa asociación. En lugar de un salto cualitativo en la cooperación, se observa más bien una atrofia progresiva de las relaciones. La reorientación de las políticas entre la UE y América Latina debe tomar en cuenta cuatro desafíos que mencionaremos a continuación.

### *Erosión en lugar de desarrollo continuo de la cooperación*

El intercambio comercial entre las dos regiones se ha reducido visiblemente en las últimas décadas a pesar de las favorables condiciones iniciales<sup>3</sup>. En contraste, las interrelaciones económicas entre América del Norte y del Sur se han multiplicado. Un rumbo equivocado se observa también, por ejemplo, en el debilitamiento de las relaciones de cooperación tecno-económica entre Alemania y las grandes economías latinoamericanas en el marco de la política del desarrollo.

El *intercambio cultural y científico* entre ambas regiones sigue siendo denso, pero no se desarrolla con dinamismo. Las elites latinoamericanas se forman crecientemente en EEUU. Las asociaciones para la investigación entre los principales países latinoamericanos y EEUU han aumentado considerablemente más rápido que las que existen entre científicos

---

3. En 1990, 20,9% de las importaciones totales de la región América Latina / Caribe provino de la UE y 38,4% de EEUU; las cifras para 1999 fueron 15,8% y 50,3% respectivamente. En lo que respecta a las exportaciones, las cifras son todavía más adversas para la UE: en 1999 la región exportó 23,9% a la UE y 38,4% a EEUU; en 1999, solo 11,7% a la UE y 57,4% a EEUU (Cepal: *Indicadores económicos*, Santiago, 2001). Mientras en 1990 la participación de la UE en los flujos netos de inversiones extranjeras directas hacia América Latina / Caribe fue de 31,8%, frente a 60,8% de EEUU, en 1998 la UE aumentó su participación a 52,2% frente a 46,8% de EEUU (*FDI in Latin America. Perspectives of the major investors*, versión actualizada, IDB / Irela, 1999).

Europeos y latinoamericanos. Esto tiene que ver con el inglés, idioma universal, pero también con la falta de atractivo y capacidad de captación del sistema universitario europeo y de los pocos centros en los que se realizan investigaciones sobre América Latina en Europa y en los que pueden surgir redes latino-europeas. Tampoco debe subestimarse además la enorme influencia de los medios de comunicación estadounidenses en las sociedades, la cultura y la política latinoamericanas.

Es cierto que las *relaciones políticas* están mayormente exentas de crisis, pero la UE no ha emprendido esfuerzos especiales para acercarse realmente a la meta de la “asociación estratégica”. El que hasta ahora Europa no haya sido capaz de hacer progresos en la política agrícola, es decir con una verdadera reducción del proteccionismo y de las subvenciones al agro, se critica justificada y fuertemente en América Latina, y se interpreta a menudo como símbolo de la falta de interés de la UE en el futuro de las relaciones comunes. La rutina, en lugar del progreso, marca las relaciones entre estas dos regiones.

### *La UE necesita un perfil perceptible*

La perspectiva latinoamericana muchas veces considera que la UE carece de un perfil visible en la política mundial, y que Europa reacciona muy lentamente ante desafíos que tocan en forma crucial la relación con América Latina (p. ej., el proyecto de la zona de libre comercio de las Américas propuesto por el gobierno estadounidense). Una densificación de las relaciones entre la UE y América Latina supone además una política exterior europea profundizada, con iniciativas y capacidad de reacción, y con una presencia tangible para el resto de los actores mundiales.

Sin duda Europa dispone de orientaciones en la política mundial que podrían convertirse en anclajes de una cooperación con América Latina, si la UE lograra destacar más claramente sus puntos fuertes. Tres ejemplos:

- La UE responde por el proyecto de un *capitalismo civilizado*. Se piensa al unísono en la economía de mercado, la competitividad, el desarrollo social, la justicia, la igualdad de oportunidades y cada vez más la sostenibilidad ecológica. La democracia social debe aprovechar las fuerzas del mercado y dominar sus fuerzas destructivas. Los Estados de bienestar europeos ofrecieron una orientación atractiva para muchos países

latinoamericanos. En una economía mundial en red, ese paradigma debe “reinventarse” en forma idónea para la globalización. También la UE experimenta la presión de reformas. Europa y América Latina deberían unir sus fuerzas para hacer aportes a una configuración de la economía mundial compatible con lo social y con el medio ambiente.

- Quizás el capital decisivo de la UE para la época del globalismo está en las experiencias acumuladas y asimiladas en cuatro décadas de cooperación cada vez más amplia entre sus Estados miembros. La superación progresiva de intolerancias nacionales, el desarrollo de puntos de vista europeos comunitarios, la cooperación y coordinación cotidianas por encima de las fronteras nacionales, el establecimiento de una moneda común y –en total y pese a toda crítica legítima– de estructuras europeas competentes, el traspaso de soberanías nacionales a instituciones comunitarias, la suma de “soberanías divididas” para fortalecer la capacidad de acción europea, la creación de sistemas europeos normativos y legales vinculantes así como la búsqueda permanente de un equilibrio razonable entre el actuar nacional, interestatal y supranacional, representan un caudal de experiencias invaluable. En América Latina existe un gran interés en esas experiencias, pues cada vez está más claro que los Estados nacionales aislados se contarán entre los perdedores de la economía y política mundial, y que la cooperación regional es una respuesta decisiva a los complejos desafíos de la globalización.
- En la política mundial, la UE apuesta al multilateralismo, insiste en los intereses comunes, el reparto del poder, la reciprocidad y armonización de intereses; se orienta hacia reglas del juego comunes y obligatorias, y hacia la cooperación. Desde mediados de los años 90, EEUU prefiere instrumentos acreditados de la clásica política de fuerza, orientación que se ha reforzado todavía más desde el 11 de septiembre; cultiva relaciones bilaterales “especiales” con socios estratégicos (p. ej., Argentina), y donde parece posible apuesta al unilateralismo o al rechazo al establecimiento de normas globales, a las que tendría que someterse. Richard v. Weizsäcker habla de un “multilateralismo *à la carte*” de EEUU. En cambio América Latina – al igual que la UE– está interesada en un multilateralismo leal en la política mundial. Los intereses de la UE y América Latina que apuntan en la misma dirección deben profundizarse y convertirse en puntos de partida para iniciativas conjuntas en la política global.

### *América Latina debe desarrollar competencias de gobernabilidad global*

Hasta ahora América Latina se ha concentrado en sus difíciles procesos de reformas internas. El ajuste estructural, la democratización, la lucha contra la pobreza, absorben la potencia creativa del continente. La región tendrá que incrementar sus esfuerzos en política exterior para evitar convertirse en un *rule taker* pasivo en el orden mundial del nuevo siglo. Sus relaciones con la UE podrían ser provechosas para mejorar su perfil y su peso en la escena internacional.

### *América Latina se orienta cada vez más hacia EEUU*

Mientras la política europea considera que las relaciones con América Latina, tradicionalmente buenas y estrechas, son una constante histórica y por lo tanto asegurada —y refugiada en su complacencia extenua los lazos económicos, políticos y culturales—, las elites latinoamericanas se orientan crecientemente hacia EEUU: cada vez es más común que los jóvenes economistas destacados se formen en EEUU; que el derecho económico de los países se apoye en legislación norteamericana; que las empresas latinoamericanas busquen alianzas tecnológicas con consorcios estadounidenses, etc. La UE debe resolverse a hacer grandes esfuerzos para no continuar perdiendo de vista a un socio potencialmente importante para la política mundial del siglo XXI.

Para una “asociación estratégica” entre la UE y América Latina se abren múltiples puntos de partida y desafíos para proyectos conjuntos concretos en esa esfera de atención. A continuación se esbozan posibles campos de cooperación.

### La seguridad externa e interna

#### *La política de seguridad en las relaciones europeo-latinoamericanas*

La seguridad no sólo es importante para el ciudadano común y desempeña un papel significativo en las relaciones entre Estados: también es una condición esencial del desarrollo económico. Esto es válido incluso y precisamente en el marco de la globalización, donde como mínimo se suprimen y desaparecen los límites territoriales. Los procesos de integración regional y subregional fomentan y exigen cada vez más la cooperación y la labor conjunta también en la política de seguridad.

Las condiciones básicas y la esfera de problemas de política de seguridad cambiaron drásticamente en las últimas décadas en Europa y América Latina. En esta región, junto con el fin de la Guerra Fría fue un factor particularmente decisivo la democratización de los sistemas políticos del subcontinente desde mediados de los años 80. El conflicto Este/Oeste no sólo influyó en el resultado de muchos enfrentamientos armados, sino que también matizó toda la confrontación política en torno del modelo de desarrollo de la región. En materia de política de seguridad ambas regiones continúan estrechamente acopladas –si bien de manera diferente– a la única potencia hegemónica sobreviviente. Mientras Europa se encuentra a la búsqueda de un perfil autónomo en la política mundial, a América Latina la amenaza la marginalización,

porque –aparte de la lucha contra las drogas– ha perdido considerablemente su importancia estratégica para EEUU.

Aunque en condiciones totalmente diferentes, en especial en cuanto a capacidades económicas, tanto América Latina como Europa deben emprender una redefinición de su papel en el sistema internacional si desean ser sujeto y no objeto de las futuras relaciones internacionales. Ante ese telón de fondo, la muy citada “asociación estratégica” podría ser de gran interés para ambas regiones precisamente en el área de la política de seguridad. Los problemas e intereses comunes ofrecen numerosos puntos de contacto para la cooperación.

Aunque América Latina era el “patio trasero” de EEUU en lo que precisamente a política de seguridad se refiere, en las últimas décadas Europa tuvo un papel importante como contrapeso del dominio estadounidense. Esto se observa tanto en la función de la Comunidad Europea o la UE en la solución de conflictos en Centroamérica (respaldo a la iniciativa de Contadora y al proceso de San José), como también en la reforma de las relaciones cívico-militares en el curso de la democratización y la pacificación, así como en la promoción de los derechos humanos. En el terreno de la política de seguridad clásica, el diálogo entre el Grupo de Río y la UE ha brindado múltiples impulsos para medidas de construcción de la confianza y para la transparencia de los gastos militares. Actualmente en la agenda de política de seguridad latinoamericana hay especialmente cuatro esferas de problemas que son importantes para Europa o para sus relaciones con América Latina.

1. *Extender los esfuerzos regionales de integración a la política de seguridad.* Así como en la UE se discute una política exterior y de seguridad común, también dentro de América Latina existen diversos procesos de concertación en ese ámbito. En el plano regional se puede mencionar el Grupo de Río, cuya labor se inspira en los inicios de la cooperación política europea. Por otra parte, justamente en el campo de la política de seguridad, este grupo compite por la cooperación interamericana en la OEA, en la que también se incluyen EEUU, Canadá y los Estados del Caribe. En el ámbito subregional, la cooperación en política de seguridad ha avanzado más en el marco de la integración del Cono Sur, y también se está discutiendo en Centroamérica.

Por otra parte, las diversas reformas de la política castrense latinoamericana en el curso de la democratización –sobre todo la redefinición

de las tareas de las fuerzas armadas y su limitación general a cuestiones de seguridad exterior— han conducido a que también las FFAA de América Latina estén participando crecientemente en misiones para la conservación o el restablecimiento de la paz en el marco internacional.

En ambos campos temáticos, se ofrecen el diálogo y el intercambio europeo-latinoamericano sobre experiencias propias y comunes. En este sentido, el diálogo de seguridad del Grupo de Río presenta un punto de contacto, pero debería ampliar su agenda actual (medidas para el establecimiento de la confianza, relaciones cívico-militares) para abarcar otras esferas de problemas de interés común. Se proponen los siguientes campos:

- Orientación/conducción de las FFAA latinoamericanas a los estándares de relaciones cívico-militares predominantes en Europa y EEUU;
- Respaldo en la formación y acreditación de expertos civiles en seguridad y defensa, así como el establecimiento de centros académicos para ese fin;
- Orientación y misión futuras de las FFAA en un nuevo entorno internacional;
- Modernización del armamento y formación con vista a las nuevas tareas.

2. *La lucha contra la delincuencia común y el crimen organizado.* Un segundo campo temático de interés común para Europa y América Latina en cuanto a política de seguridad es el problema de la delincuencia común y organizada, endémicamente en aumento. A pesar de la pacificación de focos de crisis nacionales e interestatales, en las últimas décadas la violencia en América Latina no ha disminuido, sino aumentado. En una comparación mundial, hoy como ayer ésta sigue siendo la región más violenta del mundo. Sin embargo, a diferencia de los años 70 y 80, sólo en unos pocos casos (Colombia, México, Perú) esa violencia tiene una motivación y organización políticas. En todos los países latinoamericanos se observa un incremento de la delincuencia común y del crimen organizado. Junto a la pobreza y la desigualdad en el ingreso, también tienen un papel central en este caso la fragilidad del Estado y el débil ejercicio de su derecho al monopolio del poder.

El dramático aumento de la violencia criminal en todos los países latinoamericanos pone en peligro la estabilidad y el desarrollo economi-

co. Abordar el problema de la violencia dentro de un marco constitucional es un reto vital para la política y la sociedad de esa región. Hasta ahora la cooperación internacional ha evitado el tema porque se trata de “problemas internos”. Así como en el pasado Europa respaldó la reforma y el fortalecimiento de las instituciones y mecanismos constitucionales en el marco de la ayuda al proceso de democratización y *post-conflict peacebuilding* (pacificación), debería también promover la contención constitucional de las diversas formas de delincuencia para evitar un retorno a conductas autoritarias tradicionales. Además de ello, es preciso desarrollar estrategias integrales para la lucha contra la violencia y la prevención general de sus manifestaciones, en el financiamiento de las cuales debería participar la cooperación internacional para el desarrollo, considerando los limitados recursos presupuestarios de los países latinoamericanos.

En la lucha contra el crimen organizado o el narcotráfico, en años pasados la UE señaló claramente puntos centrales (promover productos alternativos, acciones voluntarias de erradicación de cultivos, etc.) diferentes a los de la política estadounidense (acciones militares orientadas únicamente a la oferta, certificación). Ello brinda una base para una cooperación aún más estrecha con los países latinoamericanos, los cuales buscan alternativas a la política unilateral de EEUU (p. ej., mecanismos multilaterales en el marco de la OEA) y seguramente celebrarían un mayor compromiso de la UE.

3. *El conflicto armado en Colombia o la crisis de los países andinos.* Hoy en día el punto más candente en la política de seguridad de América Latina lo constituye sin duda la lucha armada en Colombia. La escalada de la violencia en ese país, la militarización creciente, así como la crisis política y económica en toda la región de los Andes, significan un gran potencial de conflicto. En los últimos dos años la política estadounidense ha contribuido en cierto modo a agudizar la crisis (el Plan Colombia y la Iniciativa de la Región Andina). La UE y los países latinoamericanos vecinos ciertamente han criticado y rechazado esa política, pero no han desarrollado ninguna estrategia creativa propia para el manejo de la crisis.

Sólo si la UE conjuntamente con los mayores Estados latinoamericanos (p. ej., Brasil y México) elaboran una estrategia autónoma para Colombia y toda la región andina, se evitará que prosiga la escalada de violencia. Ciertamente no es posible extrapolar sin más las experiencias

de cooperación europeo-latinoamericana en Centroamérica en los años 80, pero ellas no sólo brindan un paradigma positivo, sino además algunos puntos de contacto (la regionalización de la diplomacia de la paz, medidas para el establecimiento de la confianza, el acoplamiento de la ayuda económica externa con la cooperación regional). El manejo de la crisis en relación con los países andinos debe tener en cuenta e integrar varias prioridades y perspectivas cronológicas. Por ejemplo, a corto plazo hay que evitar una regionalización del conflicto armado en Colombia. En cambio para terminar con la violencia endémica se necesita una perspectiva de mediano a largo plazo y un aliento político correspondientemente largo. Incluso, si algún día se alcanza el fin formal del conflicto armado en América Latina en la mesa de negociaciones, ello no significaría también la solución de los problemas fundamentales. En el mejor de los casos el cese de la lucha armada dejaría libre un espacio para abordar los problemas subyacentes en un clima de paz.

4. *La lucha contra el terrorismo.* Aún cuando se ha mencionado poco a América Latina en relación con los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, los atentados y el consecuente cambio en las prioridades de la política estadounidense repercuten en el subcontinente tanto como en Europa. Al igual que la OTAN, la OEA también declaró su respaldo a EEUU, aunque no se ha llegado al apoyo militar directo. En ese contexto existen para la política de seguridad latinoamericana tres tendencias importantes:

- La vinculación de la lucha contra las drogas y el antiterrorismo. EEUU siempre había hecho énfasis en que la ayuda militar de su compromiso con Colombia tenía como objetivo el combate a los narcocultivos, pero desde septiembre de 2001 suenan más fuerte las voces que exigen abandonar esos límites –de cualquier modo difíciles de demarcar– y que EEUU intervenga abiertamente en la conflagración del lado del gobierno colombiano.

- La colaboración en la lucha antiterrorista como pauta de las relaciones bilaterales con EEUU. Existen múltiples señales de que el gobierno estadounidense ha adoptado una nueva forma de evaluar sus relaciones con los países latinoamericanos. Si hasta ahora la cooperación en la lucha contra el narcotráfico era el criterio central, ahora parece que la cuestión del respaldo a la campaña contra el terrorismo desempeña

un papel importante. La imprecisa definición de terrorismo (para EEUU son los grupos que atacan a ciudadanos o intereses estadounidenses en el propio territorio americano o en los países donde actúan) abre la puerta a toda suerte de manipulaciones del concepto.

- La revaloración del papel de las FFAA y sus servicios secretos en la política interna. A raíz de los atentados del 11 de septiembre, en numerosos países latinoamericanos se han escuchado voces que piden la incorporación de los militares a cuestiones de seguridad interna y –al igual que en Europa– un mayor control de los ciudadanos (telecomunicaciones, correo electrónico). Considerando las experiencias vividas durante las dictaduras militares, y el hecho de que hasta hoy en día los servicios secretos representan en parte uno de los vestigios autoritarios intrínsecos sobre los cuales, si acaso, sólo existen controles rudimentarios de fuerzas civiles democráticamente legitimadas, esa tendencia resulta altamente cuestionable.

América Latina y Europa tienen en la política de seguridad, no sólo un contingente de experiencias positivas de cooperación, sino también numerosos intereses y posiciones en común, que se diferencian de los de EEUU. Unidas podrían lograr claramente que tengan más influencia en el sistema internacional, que actuando por separado. Esto vale también, y no en último lugar, para la preferencia de instrumentos multilaterales en la política internacional.

## **Las drogas ilícitas: amenaza social y reto político**

La dimensión del problema de la droga salta a la vista a la luz de dos cifras: según datos de la ONU, el volumen de narcotráfico asciende a alrededor de 300.000 o 500.000 millones de dólares anuales, y entre 3% y 4% de las personas son consumidores.

*Las drogas son un problema global*, aun cuando afecten particularmente a los países andinos<sup>4</sup>. No es posible seguir manteniendo una dicotomía: aquí los países consumidores, allá los productores. También en los productores y en otros países umbral y en desarrollo se consumen cada día más drogas. Los países más ricos, es decir los países consumidores tradicionales, pasaron a ser productores con la elaboración de drogas sintéticas. *Por consiguiente, para el combate al problema de las drogas existe una responsabilidad compartida.*

Es sabido que múltiples males están ligados al cultivo, producción, tráfico y consumo de drogas: desde problemas del medio ambiente causados por la propia elaboración de estupefacientes y la erradicación de los cultivos de coca y amapola, abandonos forzosos y masivos del campo, violaciones de los derechos humanos, guerrillas, grupos paramilitares y organizaciones terroristas que se financian con dinero del narcotráfico, pasando por corrupción, lavado de dinero, crimen organizado y mafias de suministros, hasta la desestabilización de los Estados. A esto se añaden perjuicios considerables a la salud hasta llegar a la muerte de los consumidores.

La fumigación de grandes áreas para erradicar los cultivos expulsa a los campesinos, que entonces establecen sus sembradíos de coca o amapola en otro lugar. La desarticulación de los grandes carteles de la droga (Colombia) sólo ha conducido a que bandas más pequeñas se apoderen del persistente negocio. A pesar de todas las poderosas fuerzas policiales y de seguridad involucradas en el control de la droga, el narcotráfico sigue encontrando vías para la distribución. Según informaciones recientes, al parecer la producción de heroína, que se realizaba en Afganistán y Paquistán, fue trasladada etapa por etapa a los países andinos mediante la acción combinada de bandas que operan internacionalmente. No se divisa en el horizonte un éxito radical de las medidas antinarcóticos. Por el contrario, todos los comprometidos en la campaña contra las drogas ilícitas viven cada día un mito de Sísifo.

*La política antinarcóticos, hasta ahora mayormente represiva, debe considerarse fracasada en términos generales.* El problema de la droga no se resuelve mediante la represión. La idea de que se puede evitar que la gente consuma estupefacientes prohibiéndolos, la creencia de que la producción de narcóticos puede reducirse destruyendo los campos de cultivo: la realidad desmiente todo eso reiteradamente. Los resultados que se presienten del Plan Colombia, respaldado masivamente por EEUU, así lo confirmarán. Aun si se lograra reducir al mínimo los cul-

---

4. Si en el pasado América Latina suministraba cocaína (de Bolivia, Colombia y Perú) y marihuana (de Colombia y México) a los mercados ilegales de Norteamérica, hoy en día no hay ningún país que esté fuera del negocio de las drogas, sea como proveedor de sustancias químicas, como productor de materias primas, como lugar de trasbordo, de lavado de dinero o de consumo.

tivos de coca, amapola y *cannabis*, el problema de la droga seguirá fuera de control. Así lo demuestra la producción creciente de drogas sintéticas como el “éxtasis” y otras así llamadas “drogas recreativas”.

*La raíz del mal es el precio de las drogas*, que alcanza alturas astronómicas a través de la ilegalización del consumo. Los bajos costos de producción y los precios extremadamente altos para el consumidor final producen ganancias elevadas para todos los involucrados en las diversas etapas del “proceso de creación de riqueza”. Mientras nada cambie en ese sentido, no habrá ningún avance significativo en la solución del problema. Si no se legaliza el consumo, conjuntamente con una liberalización controlada en la que habría que ajustar puntualmente los controles de las diversas etapas del proceso (cultivo, producción, distribución, consumo), todas las medidas antinarcoóticos seguirán siendo por último tan sólo un remedio parcial. Por lo tanto, un cambio de rumbo sería lo señalado. Sin embargo, hay muchas resistencias a tales virajes (sobre todo en países con experiencias en “prohibiciones”). Se teme a las consecuencias de las brechas en la política antinarcoóticos, y no se desea renunciar a instrumentos que pueden haber resultado poco eficaces en el pasado, pero que al menos ya se han probado, en favor de “experimentos” tal vez irreversibles.

Por lo tanto, como es altamente improbable que la comunidad internacional de Estados se decida finalmente por una legalización en un plazo previsible, la visión de futuro es pesimista. Así y todo, es necesario mantener y reforzar los esfuerzos en todas las etapas del proceso, aun cuando no en las mismas formas del pasado.

En el ámbito del cultivo, los países donantes y receptores deben aunar y ampliar sus esfuerzos para el *desarrollo alternativo* en el marco de la cooperación. Al respecto, sólo puede tener éxito una secuencia: primero hacer patente el desarrollo alternativo (desarrollo integral del campo teniendo en cuenta el procesamiento y en especial la comercialización de los productos), y después desistir de los narcocultivos; el proceso de sustitución no funciona si se realiza simultáneamente o al revés. Los productos agrícolas, que son en esencia el resultado del desarrollo alternativo, deben contar con mercados abiertos. En ese contexto, también se requieren cambios en la política agraria de la UE, así como de EEUU. El desarrollo alternativo es un proceso complejo que no puede dejar de considerar también las circunstancias globales<sup>5</sup>.

En el área del consumo, el cambio de paradigma del gobierno alemán, a saber, el paso de la primacía de la política represiva a la sanitaria,

significa la primera puntualización en el tratamiento del problema de las drogas. Es necesario seguir aumentando los recursos públicos para la prevención y la terapia, con énfasis en la ayuda práctica para la supervivencia. Nunca es demasiado temprano para comenzar a impartir conocimientos sobre las destructivas consecuencias del consumo de drogas a través de los padres, los educadores, los catedráticos, y de la incorporación de *peer groups* (grupos afines). Aquí, al igual que en los mencionados esfuerzos para el desarrollo alternativo en los países cultivadores, es requisito para todo éxito una amplia participación de la sociedad civil. También en esta esfera se infieren múltiples posibilidades de cooperación entre Europa y América Latina.

A los efectos de una mejor coordinación de la política antinarcóticos, es necesario intensificar el intercambio de experiencias, tanto con los países latinoamericanos como también con EEUU. Se requiere con urgencia un diálogo entre la UE y EEUU en esa esfera de política. Al parecer, también en EEUU está aumentando paulatinamente (aunque con sus retrocesos) la comprensión de que es preciso complementar la política antinarcóticos clásica con el criterio del *harm reduction* (disminución de los daños que los consumidores se ocasionan a sí mismos y a la sociedad).

La ONU viene ocupándose del problema de las drogas desde comienzos de la década de los 60. En su declaración de Nueva York (1998) solicitó un “enfoque equilibrado” que, junto a las medidas de carácter legislativo y policial, le otorgue una prioridad importante a la disminución de la demanda. Sin embargo, tal como lo ilustra el ejemplo del Plan Colombia, todavía estamos muy lejos de una categorización similar de la oferta y la demanda. La reducción de esta última mediante la prevención y la terapia ocupa un pequeño espacio en los planes financieros de los presupuestos estatales.

Las drogas ilícitas representan un gran problema de seguridad tanto individualmente para los países, como para la comunidad internacional

---

5. En este sentido, hay que hacer constar que hoy en día el café, p. ej., no es un producto adecuado para el desarrollo alternativo, no solo debido a las grandes fluctuaciones de precios en el mercado mundial. La producción cafetalera impuesta en Vietnam en años pasados con créditos del Banco Mundial, y que catapultó al país a segundo exportador mundial del grano, condujo a que los cultivadores colombianos abandonen la producción y tengan que vender sus tierras, posibilitando así una sustitución perversa.

de Estados. En este sentido, los acontecimientos del 11 de septiembre han demostrado las consecuencias que puede tener la inteligencia destructora, una red internacional estrechamente entrelazada, y suficientes medios financieros. El narcotráfico internacional dispone de esos tres recursos. Su acción conjunta con el terrorismo internacional siempre es una posibilidad.

## **Estándares sociales en la deliberación entre la Unión Europea y América Latina**

La globalización redistribuye las oportunidades de bienestar económico, tanto mundialmente como en el interior de las naciones. En realidad la idea de la globalización está unida a un fuerte temor de que ella favorezca sobre todo a los propietarios de capital –mundialmente móviles–, en detrimento de todos los que están sujetos a su emplazamiento nacional o incluso local. Formulado en forma radical, la mundialización fomentaría así la explotación del trabajo por el capital. Ese temor define un desafío central para un ejercicio de influencia que configure los procesos globales. Visto así, configurar socialmente la globalización significa compensar la pérdida del poder de mercado y negociación que experimentan los participantes no móviles del acontecer económico. El rumbo que debería tomarse es evidente: la formación del contra-poder.

En esa dirección avanza también la discusión sobre la introducción de estándares sociales obligatorios que –según sus promotores– acabarían con las peores formas de explotación. En esencia se trata de establecer normas mínimas en el plano global, regional o empresarial. Sin embargo, el debate sobre el valor y la utilidad de los estándares sociales genera controversia. Mientras principalmente los sindicatos ven en la adopción de estos estándares una oportunidad para amortiguar las consecuencias negativas de la globalización, muchos gobiernos y ONGs del Sur, así como algunas empresas, ejercen presión en su contra. Los unos ven en las normas un proteccionismo disimulado que privará a sus países de su única ventaja comparativa, la mano de obra barata; los otros ven un obstáculo para sus inversiones y ganancias.

En el centro de la discusión están las denominadas “normas laborales básicas” ratificadas por la comunidad internacional de Estados en la conferencia de la OIT de 1998. Dichas normas no se refieren a los salarios, sino a los derechos fundamentales de los trabajadores. La meta,

sobre todo de los sindicatos pero también de una serie de países, entre ellos la mayoría de los Estados miembros de la UE, es consagrarlas en la OMC como un instrumento de regulación social internacionalmente aceptado; intención que, sin embargo, ha fracasado hasta ahora debido a la resistencia de numerosos gobiernos. No obstante, el debate sigue adelante también en otros ámbitos. Un aspecto importante tiene que ver con las empresas transnacionales. Por ejemplo, a finales de 2000, tras largas e intensivas discusiones, la OCDE aprobó las llamadas “normas para empresas transnacionales”, las cuales introducen igualmente normas sociales y códigos de conducta para las empresas que operan mundialmente. Es interesante además que en esa discusión hayan participado también algunos gobiernos del Cono Sur. En la misma dirección apunta la iniciativa del secretario general de la ONU, Kofi Annan, con el “Global Compact”, que comprometería a las transnacionales a desarrollar una actividad económica ético-social, y que incluye explícitamente las normas laborales básicas. También en varios proyectos de integración regional se están discutiendo intensivamente estándares y normas sociales. Eso es válido tanto para la UE como para América Latina, en donde se han desarrollado modestas iniciativas en los espacios de integración del Mercosur y de la Comunidad Andina.

Internacionalmente, la UE es considerada como un modelo exitoso de proyecto de integración que ha logrado enlazar la integración económica con una dimensión social, mediante normas sociales vinculantes para todos sus Estados miembros. En ese sentido la UE ofrece también para muchos Estados, instituciones y organizaciones del Sur un esquema alternativo atrayente frente al modelo económico de impronta estadounidense.

También América Latina podría beneficiarse de la adopción de estándares sociales. La difundida preocupación por su posible efecto negativo en el desarrollo económico no tiene ninguna confirmación empírica. Por otra parte, se considera una certeza que las normas sociales mínimas tendrán menos impacto para los países del hemisferio norte, que en relación con los países del Sur entre sí. Esto también en vista del ingreso de China a la OMC, con lo cual los países en desarrollo tienen ahora un competidor que no siempre aplica los estándares mínimos de producción internacionalmente vigentes. Desde esa lógica, también en América Latina los estándares sociales podrían contribuir a racionalizar la dura competencia por las inversiones y las ventajas del emplazamiento.

to que se disputa crecientemente a costa de las condiciones existenciales y laborales de los trabajadores.

Seguramente no se debería sobrestimar el efecto de los estándares sociales y de las normas sociales básicas, sin embargo, ellos pueden contribuir a la consagración y el respeto de derechos elementales, así como a mejorar la situación existencial y laboral de los trabajadores.

## **Sobre la necesidad de cooperación en cuestiones bioéticas**

### *La bioética en Europa*

Dentro del marco de los más recientes procedimientos biomédicos y de la decodificación del genoma humano, en Europa reina la controversia especialmente en torno de la investigación con células embrionarias, la clonación con fines terapéuticos, el diagnóstico de preimplantación (DPI) y el manejo de datos genéticos. La trascendencia de este debate nace de las cuestiones morales fundamentales para la comprensión del ser humano en sí —cuándo comienza y termina la existencia humana— y las consecuencias que esto pudiera tener para la sociedad en general y para la práctica de la medicina y la investigación clínica, en particular. La pregunta que se plantea en este contexto es: ¿cómo cuida una sociedad la vida indefensa? Ante el escenario de una posible manipulación genética o incluso de prácticas eugenésicas, se trata, además y nada menos, que del manejo de “la herencia biológica de la humanidad”. Las asociaciones de minusválidos han expresado el temor a una creciente discriminación, si junto al diagnóstico prenatal —que ya se está practicando y cuyo resultado a menudo es el aborto provocado de fetos con enfermedades hereditarias— se llegara hasta la selección en el marco de un DPI convertido en norma. Una vida incapacitada parecería entonces un “daño” evitable, cuya responsabilidad se atribuiría a los padres. También existe el temor de discriminación genética a través de exámenes que pueden revelar predisposiciones patológicas, y que implicarían, por tanto, datos interesantes para los seguros de vida y de salud, pero también para los patronos.

*El revolucionario desarrollo de las biociencias obliga a la política a tomar posición frente a las cuestiones principales, si no desea estar perenne y torpemente a la zaga de los problemas planteados por las nuevas investigaciones y sus resultados.* Al mismo tiempo, todos los actores saben que las

disposiciones nacionales por sí mismas no van a producir el resultado deseado, ya se trate de investigadores que pueden utilizar en el exterior procedimientos considerados éticamente dudosos en su país, o de pacientes que quieren —y van a— utilizar terapias y medicamentos desarrollados con base en una investigación prohibida en su tierra. Ni se les puede negar el uso de ese tipo de medicamentos, ni se les puede impedir que recurran a terapias en el exterior. De esa forma, los legisladores nacionales se ven inevitablemente expuestos a recriminaciones por una doble moral en la imposición de prohibiciones. Mientras no se establezca por escrito un mínimo indispensable de consenso internacional en esa área, todo parlamento nacional tendrá dificultades con las decisiones bioéticas si no está dispuesto a aceptar serios inconvenientes económicos y de política de investigación.

También las cuestiones de derechos de patente colocan a los legisladores bajos presiones sesgadas. Por un lado, los investigadores y las empresas de biotecnología que, gracias a un entorno favorable a la investigación, obtienen de primero resultados explotables, se aseguran derechos de patente decisivos. Por otro lado, con respecto a patentar genes y organismos vivos existe disenso de principio sobre si se debe otorgar patente a la vida —incluyendo el gen humano— o solo a procedimientos técnicos. Así que al final los representantes de los intereses de la investigación, la industria y las asociaciones de pacientes, que por razones diferentes fundan grandes esperanzas en las nuevas biotecnologías, se enfrentan a los que ponen reparos éticos invocando el principio de la dignidad humana.

Junto a esas cuestiones, también se está reconociendo cada vez más la importancia de una extensa participación de la ciudadanía en el diálogo sobre bioética. Mientras las primeras comisiones de ética para asuntos de la medicina moderna estaban integradas fundamentalmente por representantes del gremio médico, poco percibidos por el público en general, los consejos de ética nacionales o las comisiones subordinadas a los parlamentos se ocupan de estas cuestiones sobre una base más amplia, con el propósito de informar y asesorar a las esferas políticas y la opinión pública. Estos organismos se componen de expertos, investigadores, filósofos, representantes de las corrientes ideológicas y religiosas, y políticos. Además, tales representaciones examinan aspectos éticos del progreso científico, responden a inquietudes actuales manifestadas por la opinión pública, y fomentan sobre todo la discusión abierta.

¿Qué se trata específicamente? En relación con la *medicina reproductora* se discuten la procreación asistida, la donación de óvulos, el DPI y la protección de embriones. ¿Es lícito un procedimiento en el que se producen embriones excedentes? ¿Debe implantarse en otra mujer un óvulo fecundado? Si se puede aumentar la tasa de fecundación artificial mediante el DPI, ¿se debe llegar a una selección genética? ¿Es legítimo utilizar los embriones excedentes de la fecundación artificial para fines superiores de investigación?

En relación con la *investigación médica* se trata fundamentalmente de la obtención, procesamiento y aprovechamiento de material biohumano de células ováricas, embriones, individuos vivos y fallecidos. ¿Se deben producir células madre a partir de embriones “excedentes” con la esperanza de obtener resultados terapéuticos para enfermedades hasta ahora incurables? ¿Es moralmente lícito experimentar en general con embriones? ¿Es lícito convertir las células madre en base para obtener clones con fines terapéuticos o simplemente reproductivos? ¿Se debe realizar investigaciones con pacientes incapacitados para dar su consentimiento? ¿Qué criterios se deben aplicar para la distribución de los escasos recursos de órganos donados? ¿Es lícito tomar tejidos de personas fallecidas para utilizarlos en trasplantes, sin el consentimiento testamentario respectivo?

Otro tema es el del levantamiento y manejo de *datos genéticos*. ¿Quién, para qué fin, y bajo cuáles controles debe realizar ese tipo de pruebas? ¿A la disposición de quién deben ponerse esas informaciones y qué derechos tiene la persona sometida a las pruebas sobre sus datos y sus genes? Por añadidura, una ley liberal sobre eutanasia, aprobada en Holanda, desencadenó un extenso debate sobre medicina paliativa.

### *Comparación internacional*

Se puede constatar que en Europa continental se perfila la tendencia a una posición más bien restrictiva, mientras que en el espacio de influencia angloamericano se observa una actitud más susceptible a la libertad de investigación, los intereses de los pacientes y posibles ventajas económicas. El trasfondo ideológico para esa división es, por un lado, la ética de los deberes que se remonta a Kant y predomina en Europa continental, y por otro el utilitarismo de la tradición angloamericana. Mientras la ética de los deberes parte de que el hombre es un fin en sí

mismo y jamás debe ser tratado como un mero medio para otros fines, el utilitarismo coloca el máximo provecho para todos por encima de la vida del individuo. A pesar de posiciones diferentes, prácticamente todas las comisiones europeas de bioética realizan intercambios entre ellas o mantienen contacto a través de la Conferencia Permanente de Comisiones Éticas Nacionales (la así llamada Comisión Directiva sobre Bioética, CDBI) bajo los auspicios del Consejo Europeo. Al mismo tiempo se esfuerzan en lograr la unificación de sus principios bioéticos.

Dentro de la UE, las reglamentaciones jurídicas nacionales para la investigación con embriones y sobre la clonación son ampliamente similares. En todo el espacio jurídico de la UE está prohibida la clonación con fines de reproducción. En algunos Estados todavía no se ha reglamentado aquéllas con fines terapéuticos; Gran Bretaña es el único país donde está permitida bajo condiciones específicas. La producción de embriones humanos para investigación está prohibida. En la mayoría de los países se permite la investigación con embriones de hasta 14 semanas; Irlanda, Austria y Alemania la prohibieron. Las reglamentaciones varían en relación con otros campos temáticos bioéticos, pero encuentran un consenso mínimo dentro de los Estados firmantes del Convenio de Oviedo aprobado por el Consejo Europeo el 4 de abril de 1997. Por primera vez existe así un acuerdo que establece normas jurídicas internacionalmente obligatorias en el área de la medicina. La Carta de Derechos Fundamentales de la UE, aún no integrada al Tratado, adopta importantes reglamentaciones de ese convenio y en su Art. 3 prohíbe la clonación con fines reproductivos, las prácticas eugenésicas y los beneficios financieros por la utilización del cuerpo humano y sus partes. Según una sentencia reciente del Tribunal Europeo, solo es posible patentar la decodificación de un gen cuando el descubrimiento está vinculado a un procedimiento nuevo. En enero de 2002 la Comisión de la UE adoptó una iniciativa para adelantar la uniformidad jurídica.

En Gran Bretaña está permitida la investigación con células madre embrionarias, su producción, y la clonación con fines terapéuticos. Además, el 13 de diciembre de 2001 la “Human Fertilisation and Embryology Authority” anunció que se permitiría la “estandarización tisular”. Al mismo tiempo, en el marco del DPI los padres con riesgo de transmitir alguna enfermedad hereditaria tienen ahora el derecho de elegir el embrión con sangre del cordón umbilical adecuada para producir células madre que puedan ayudar a un hijo ya enfermo.

En EEUU existe una división jurídica entre el sector público y privado dedicado a la investigación. El retiro de fondos estatales para, por ejemplo, la investigación con células madre embrionarias producidas después de un plazo establecido, detiene de hecho la destrucción de embriones para fines de la investigación con patrocinio público; pero no impide que los institutos privados sigan haciendo exactamente eso. En el futuro, un mercado de capital de riesgo más fuerte, y las asociaciones de pacientes que han estado financiando investigaciones biomédicas puntuales, proporcionarán también la base económica para ese tipo de estudios. A principios de agosto de 2001 la Cámara de Representantes del Congreso estadounidense aprobó por gran mayoría una ley que prohíbe la clonación con fines reproductivos. Semanas antes Harold Shapiro, presidente de la National Bioethics Advisory Commission (NBAC) [Comisión Consultiva Nacional sobre Bioética], había enviado una carta al presidente Bush en la que prevenía sobre “riesgos de salubridad” y señalaba que “*en este momento* en EEUU no se debería investigar con fines de clonar un ser humano”. Así pues, fueron reparos de carácter sanitario y con cierto plazo, y de ningún modo el principio de la dignidad humana, lo que llevó a esa decisión. Está por verse si el “Consejo de Bioética”, recién creado por Bush y dirigido por Leon Kass, establecerá otras prioridades. A finales de diciembre de 2001 la empresa estadounidense ACT anunció finalmente el primer triunfo en la producción de un clon humano. Ese experimento no tuvo ninguna consecuencia penal. El Senado aún no ha aprobado la ley que prevé castigos severos para la clonación.

En junio de 2001, los cancilleres de Alemania y de Francia, Joschka Fischer y Hubert Védrine, presentaron en la ONU una propuesta para la prohibición mundial de la “clonación con fines reproductivos”. Tanto el protocolo complementario del Convenio de Oviedo sobre la prohibición de la clonación de seres humanos, como también la declaración internacional sobre el genoma humano y los derechos humanos de la Unesco, la prohíben. También se aspira a conseguir atención mundial para las manipulaciones de la línea germinal humana.

### *El aporte de Latinoamérica*

Fue sobre todo en los años 90 del último siglo cuando los países latinoamericanos comenzaron a brindar aportes al desarrollo de la bioé-

tica. Tanto en el plano nacional como regional crearon instituciones, sostuvieron debates científicos y públicos y en parte participaron también en la discusión internacional. Para el desarrollo de la bioética en América Latina fue muy importante que el II congreso mundial de la Asociación Internacional de Bioética tuviera lugar en Buenos Aires (1994). El VI congreso mundial se celebrará en Río de Janeiro en noviembre de este año bajo el lema “poder e injusticia”<sup>6</sup>.

Si se compara la incipiente bioética latinoamericana con la norteamericana y la del norte, el sur, el centro y el occidente de Europa, hay que destacar el importante papel que le sigue correspondiendo a la medicina, así como también a una práctica médica aún de fuerte orientación paternalista. La iglesia católica por lo general tiene mucho mayor peso que en Europa en el debate interdisciplinario y político-jurídico. Independientemente de todo eso, la naciente discusión bioética representa un aspecto significativo de la modernización y democratización de las sociedades latinoamericanas. En Chile, especialmente, se puede constatar la reflexión histórica y moral de la época de la dictadura en la orientación temática de la bioética o de la renovada ética médica. En la *Revista Médica de Chile*, que a menudo se dedica a cuestiones de esta naturaleza, se abordó reiteradamente el papel de los médicos en relación con las torturas durante la dictadura militar.

---

6. Argentina fue el primer país latinoamericano comprometido con el campo de la bioética. En 1986 se fundó ya un centro nacional de referencia para la bioética. En 1992 el Ministerio de Salud y Bienestar Social creó por decreto la primera Comisión Nacional de Bioética de América Latina, bajo la presidencia del secretario de Estado para la Salud. Como una de sus primeras iniciativas, la Comisión solicitó el establecimiento de comités de ética en los hospitales. También en 1992 se fundó en México el Consejo Nacional de Bioética. Unos años después (1994/1995) República Dominicana siguió el ejemplo con la Comisión Nacional de Bioética de República Dominicana. Entre las instituciones académicas hay que mencionar particularmente la Fundación Mainetti en La Plata, Argentina, el Instituto Colombiano de Estudios Bioéticos en Bogotá y el Departamento de Bioética de la Universidad Católica en Santiago de Chile. Héctor Gross Espiell, en particular, ha ejercido una influencia fundamental en los códigos internacionales. Como embajador de Uruguay en Francia, y delegado permanente ante la Unesco, fue vicepresidente del Comité Internacional de Bioética de esa organización. Su influencia fue decisiva en el postulado del genoma humano como herencia común de la humanidad en la declaración respectiva.

Desde el punto de vista metodológico, la transformación de la ética médica, de código profesional y moral, en bioética como disciplina orientada por derechos y principios, es con pocas excepciones una importación de los enfoques estadounidenses. Temáticamente, la bioética latinoamericana está particularmente marcada por los nuevos retos en biomedicina inducidos por la tecnología. Entre estos se cuenta el trasplante de órganos con la cuestión del criterio sobre la muerte.

En la ética de la *medicina de la reproducción*, junto a la procreación asistida y a la interrupción de la gestación, la cuestión de la anticoncepción tiene un papel mucho más importante en América Latina que en los países industrializados del hemisferio norte. En lo que toca a la interrupción del embarazo, hay que prestar atención a la situación jurídica. En parte, únicamente indicaciones médicas muy específicas son válidas para la impunidad (en Brasil, Argentina, Colombia, Perú, Costa Rica, p. ej.). Solo unos pocos países reconocen indicaciones algo más amplias (algunos estados federales de México). Es digno de atención el que la exacerbación del derecho penal en la etapa de la dictadura no haya sido hasta ahora objeto de una revisión. Tras la derogación de la indicación médica como única posibilidad de interrupción legal de la gestación, en el último año de la dictadura militar chilena (1989), no se ha realizado ninguna otra modificación.

Como para todos los países umbral y Estados del Tercer Mundo, también para América Latina se plantean interrogantes éticos particulares con miras a una justa distribución de las cargas, los riesgos y los beneficios de la *investigación médica*, especialmente en los casos de operaciones internacionales e investigaciones privadas con experimentación clínica. En EEUU, la NBAC ha presentado recomendaciones para criterios éticos en la realización de ensayos clínicos en países en desarrollo; por parte de éstos hay que mencionar el extenso estudio del Indian Council of Medical Research [Consejo de Investigación Médica de la India]. Ambos textos aparecieron en 2000. En general son poco frecuentes los aportes de América Latina al asunto de la *clonación*. El Departamento de Ética del Colegio Médico de Chile intervino en el debate proponiendo una prohibición categórica tanto del fraccionamiento de embriones como de la transferencia de núcleo celular (19/3/1997).

En Estados donde un grupo social grande padece particularmente las consecuencias de la pobreza, se presentan también problemas de acceso a medicamentos patentados. En el campo de la ética del siste-

ma de salud, la mirada se dirige particularmente a aquellos problemas vinculados con el subdesarrollo, la pobreza, el hambre y las crisis económicas, así como también a los relacionados con el desarrollo urbano y el medio ambiente en el marco de un desarrollo incontrolado.

*La bioética: una tarea en común para el futuro*

Mientras en los países industrializados del mundo occidental se discuten temas que surgen del trato con una investigación biomédica en revolución —experimentos con embriones y la futurista clonación—, en América Latina la legalidad de pruebas farmacológicas con sujetos de experimentación ocupa el primer plano en asuntos de la investigación médica. En la medicina de trasplantes se contraponen visiones futuristas de *tissue-engineering* y terapias basadas en células madre, y ramificaciones criminales de un comercio mundial de órganos al que está expuesta la población de los países más pobres. Los progresos en la investigación con las células madre podrían dejar sin cimientos un mercado de órganos donados en un plazo aún imprevisible, pero los reparos éticos al respecto podrían ser un impedimento. En los países industrializados los derechos de patente se consideran desde puntos de vista de política económica y de investigación; en América Latina lo importante es el acceso a medicamentos y, en el marco de la denominada “tecnogénética verde”, garantizar la seguridad alimenticia autárquica, y proteger los derechos sobre los recursos vegetales naturales.

Alcanzar el establecimiento de prioridades, y fundamentarlas en criterios económicos, culturales y de política de investigación, contribuirá a una mejor comprensión entre los socios, y ofrecerá un campo para el trabajo conjunto en el logro de estándares comunes para la investigación biomédica y en proyectos de investigación. Al mismo tiempo hay que tener en cuenta las diferentes necesidades e intereses del continente. Junto a una ponderación cuidadosa de las oportunidades y los riesgos objetivos, en términos de una evaluación de las consecuencias de la tecnología moderna, hay que incluir en el examen las repercusiones de las biociencias en la sociedad, la economía y la cultura.

Una meta común es proteger la dignidad humana y los derechos humanos de un uso impropio de las biociencias, y fomentar a la vez la libertad de investigación para el bien de la humanidad y el desarrollo económico. El surgimientos de “oasis irrestrictos”, donde investigadores

inescrupulosos pueden hacer libremente todo lo que es o puede ser técnicamente posible, debe evitarse mediante una posición unida del mundo civilizado. Además, al mismo tiempo hay que evitar caer en un debate fundamentalista sobre valores que podría terminar por abrir nuevas brechas. Un punto central de ese debate es la construcción de opinión pública. En este sentido, la incorporación de la sociedad civil al diálogo sobre bioética representa una contribución importante a la formación democrática de la opinión.

## **La política del clima y el medio ambiente**

En el área de medidas de política ambiental, existe un programa paradigmático, financiado principalmente por países de la UE, que es extrapolable a otros Estados amazónicos: el “Programa piloto para la protección de la selva tropical de Brasil”.

Basado en una iniciativa alemana presentada en la Cumbre del G-7 sobre economía mundial, celebrada en Houston en julio de 1990, es hasta la fecha el intento más ambicioso de incorporar actores globales —el Banco Mundial, los Estados del G-7, la UE— en una acción concertada con actores nacionales, regionales y locales de América Latina (en este caso Brasil), en un programa que debe servir al desarrollo regional sostenible en cumplimiento de las metas definidas en la agenda de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Cnumad) celebrada en Río de Janeiro en 1992.

En las selvas tropicales, cuya biodiversidad y función como importantes sumideros de CO<sub>2</sub> atmosférico deben protegerse, así como su importancia como hábitat de una población regional sumamente vulnerable, se está experimentando desde 1995 con alternativas de explotación que a mediano y largo plazo pueden lograr una disminución continua de la destrucción de los bosques, y consecuentemente de las emisiones de CO<sub>2</sub>, mediante un proyecto de desarrollo innovador, compatible con el medio ambiente. Se debe apoyar financiera y conceptualmente la reorientación de la política de desarrollo iniciada por Brasil en los años 90 en la Amazonia.

Hasta ahora el financiamiento del programa piloto del G-7 (PPG-7) proviene principalmente de los Estados miembros de la UE en forma de donaciones. En el plan de financiamiento de los costos, que se elevan a aproximadamente 350 millones de dólares, participan como países do-

nantes sobre todo Alemania con 43%, la UE con 23% y Gran Bretaña con 8%. El compromiso muy moderado de EEUU alcanza solo a 5%. Brasil está presente con 15%, correspondiente a costos de personal. El Banco Mundial es el coordinador del Programa.

El hasta la fecha exitoso PPG-7 se apoya en el conocimiento compartido por todos los actores de que, precisamente en el caso de los bosques, los convenios restrictivos de protección de la naturaleza son políticamente irrealizables si se descuida la dimensión de los problemas sociales del espacio existencial de la población regional y local.

El Programa tiene una función paradigmática para la cooperación entre países industrializados y en desarrollo en la solución de problemas globales del medio ambiente. Al mismo tiempo se busca demostrar la compatibilidad de los objetivos ecológicos, económicos, sociales y de política ambiental, en la protección y aprovechamiento de las selvas lluviosas tropicales.

Mientras en la esfera nacional tienen gran relevancia la descentralización de la política ambiental, la incorporación de la sabiduría autóctona, el concurso de las ONGs y el sector privado, conjuntamente con el mejoramiento de la explotación de los recursos naturales y del manejo de las áreas protegidas, en el marco internacional el valor del PPG-7 reside en su extrapolaridad a otros ecosistemas de las selvas lluviosas de América Latina. Las discusiones sobre la introducción de una segunda etapa del PPG-7 en Brasil (ampliación del Programa a selvas lluviosas cercanas a la costa de la Mata Atlântica) conciernen también a la expansión supranacional de tal Programa.

Con motivo de la preparación de una Agenda 21 para “la gran Amazonia”, durante la evaluación de Río+5 en marzo de 1997 y en la Asamblea General de la ONU en Nueva York en junio de ese mismo año, se discutió ya la inclusión de actividades para el desarrollo regional sostenible en agendas nacionales y regionales, y con ello la armonización de una agenda colectiva con todos los Estados amazónicos. Esta iniciativa fue evaluada como muy positiva por los representantes de todos los países pertinentes durante la “Conferencia Internacional Amazonia 21”, celebrada en noviembre de 1997.

Esa ampliación del Programa significaría una consolidación del liderazgo de los Estados de la UE en la política ambiental en y para América Latina en los próximos años. Esto especialmente porque en el PPG-7, EEUU se concentra solo en subsectores seleccionados de la investigación

ambiental bilateral, dicho sea de paso en contraposición a la investigación aplicada de Alemania (entre otros el programa del Ministerio Federal de Educación e Investigación).

En el ámbito de la *política del clima*, en América Latina existen diferentes esferas de intereses a las que afecta solo limitadamente el cambio climático. Por eso, en la mayoría de los países la protección del clima —como también la del medio ambiente y los recursos naturales en general— ocupa los últimos lugares del orden del día político; constituyen una excepción Bolivia, Colombia, Costa Rica y —con restricciones— Brasil. Esa relativa desatención política del tema está en flagrante contradicción con los pronósticos del Panel Intergubernamental de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (PICC), según el cual el producto interno bruto latinoamericano se reduciría entre 0,9% y 3,1% si se duplicara el contenido de dióxido de carbono en el aire. Las grandes pérdidas potenciales de América Latina, en una comparación internacional, están relacionadas fundamentalmente con dos factores:

1. La gran importancia económica de una agricultura extensiva y por lo tanto sumamente dependiente de los ciclos funcionales naturales, y
2. La presunta falta de capacidad de las instituciones públicas y privadas para invertir oportunamente en medidas contra los efectos del cambio climático.

En virtud de la gran proporción de bosques que posee América Latina (27% de las superficies forestales del mundo), es importante la inclusión de la selva virgen en el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) hasta la próxima reunión de la Convención del Clima en Marruecos. Mientras Brasil se une a la posición de la UE y quisiera contemplar únicamente iniciativas de reforestación, los otros Estados del pacto amazónico (es decir, Bolivia, Ecuador, Venezuela y Colombia), al igual que Costa Rica y México, sustentan la posición de EEUU, el cual quisiera disminuir sus obligaciones de reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> mediante la inclusión de los bosques como sumideros de dióxido de carbono. Sin embargo, todos los países latinoamericanos se prometen beneficios económicos a través del comercio de licencias de emisiones de CO<sub>2</sub>.

Con todo, en Latinoamérica se juzga negativamente el papel de EEUU en la política ambiental, en vista de su actitud de bloqueo de las cumbres del clima de los últimos años, así como también por sus inflexibles exigencias de que se incluya rápidamente a los países en desarrollo en las obligaciones de reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>.

Desde 1992 la Cooperación para el Desarrollo viene aumentando su cúmulo de experiencias en materia de asesoramiento de políticas ambientales y de desarrollo institucional en el área ecológica. En lugar de limitarse al respaldo de la gestión ambiental, se intenta con ello mejorar la capacidad de los actores públicos y privados para una resolución conjunta de los problemas. El objetivo es la institucionalización progresiva de la política de medio ambiente, es decir, la integración de la dimensión ambiental en todas las políticas sectoriales necesarias y en la agenda de los grupos originadores más importantes. Desde esa perspectiva, la construcción de capacidades ambientales es una condición principal para la eficacia de las medidas en ambos campos: por ejemplo, también las de investigación y tecnología, mencionadas a continuación.

El desarrollo de instituciones en el área ambiental se orienta necesariamente al plano local o nacional y en forma ejemplar a la lucha contra importantes problemas del medio ambiente. Esta iniciativa sin duda puede vincularse particularmente bien con la lucha contra coyunturas globales como el cambio en el clima, ya que está abierta a amplias alianzas y redes de actores y puede utilizarse en especial para problemas complejos.

Aún no es posible prever con mayor exactitud el cambio climático regional y sus repercusiones debido a que faltan datos consecutivos sobre el estado del tiempo, la producción agrícola, y otros más, necesarios para poder simular las modificaciones y sus efectos locales. Es necesario desarrollar modelos climáticos ajustados a las condiciones locales. Debe fomentarse el estudio de los ecosistemas y de los ciclos hidrológicos así como de la interacción entre la explotación agrícola, las tecnologías empleadas y el cambio climático. La investigación agraria y la asesoría no deben limitarse a estrategias de modernización con alto coeficiente de insumos, sino también tomar en cuenta sistemas tradicionales de producción que ejercen poca presión de uso sobre el suelo, el agua y la vegetación, y aunar el manejo de los riesgos ambientales asociados a la agricultura con el mejoramiento de las condiciones de vida en el campo. Para esto es preciso construir capacidades de investigación y respaldar a la nueva generación de científicos que pueden aprovechar e interpretar esas informaciones y ponerlas a disposición de los actores políticos.

A fin de facilitar el acceso a conocimientos climáticos relevantes en el plano regional, hay que fortalecer las estructuras correspondientes y hacer que tengan capacidad de acción; iniciativas al respecto existen en

la Corporación Andina de Fomento. De gran ayuda sería también la promoción de intercambios científicos relevantes para la política, por ejemplo en forma de un foro regional sobre el clima, en el que participaran, junto a científicos, también políticos, representantes de grupos de intereses y ONGs.

## La cooperación tecnológica y la sociedad de la información

Los países latinoamericanos comparten con Europa el reto de superar la transición a una economía mundial basada en el conocimiento y marcada por acelerados cambios tecnológicos y cortos ciclos de innovación. Las ventajas comparativas tradicionales, como salarios bajos y recursos naturales, ya no son suficientes para garantizar un desarrollo social y ecológicamente sostenible.

La necesidad de reforma es algo que se reconoce en una gran cantidad de países, y en algunos ya se han dado pasos tendientes al establecimiento de sistemas nacionales de innovación. Así, por ejemplo, Costa Rica es en la actualidad un centro importante de producción de componentes microelectrónicos y de *software*; Brasil y Colombia desde hace años tienen programas para aprovechar mejor el potencial científico-tecnológico de sus universidades en la realidad comercial. Sin embargo, establecer sistemas de innovación funcionalmente aptos es un largo proceso.

Sistemas de innovación plenamente desarrollados, como los que existen en la mayoría de los países europeos, se caracterizan por el “juego de equipo” entre la producción de nuevos conocimientos tecnológicos en universidades e institutos de investigación y su aprovechamiento comercial a través de empresas innovadoras. El sistema se complementa con proveedores públicos o privados de servicios especializados, que aceleran el flujo de conocimientos y realizan diversas funciones de transferencias entre los subsistemas privados y públicos. El establecimiento de nuevas empresas que llevan a la práctica comercial los servicios y pro-

ductos del frente investigador, apresura el cambio técnico y crea empleos de alto nivel. Condición indispensable de ese proceso es la existencia de *seed capital* [capital simiente] y *venture capital* [capital de riesgo] para las etapas de fundación y crecimiento de nuevas empresas de tecnología.

Para aproximarse a ese modelo, América Latina puede beneficiarse de una acrecentada cooperación científico-tecnológica y del intercambio de experiencias con Europa en lo concerniente a las siguientes tareas:

- Aumentar las inversiones públicas en formación de alto nivel relacionada con tecnología, así como en investigación y desarrollo. En vista de la difícil situación de los presupuestos públicos hay que prestar especial atención a que los recursos adicionales se empleen de manera focalizada y forma eficiente, y que conduzcan lo más posible a un incremento inmediato de las rentas públicas mediante un mayor rendimiento tributario.
- Acrecentar la tendencia innovadora y el *technological effort* [esfuerzo tecnológico] del sector privado. Las empresas deben reconocer la trascendencia del conocimiento para su éxito de largo plazo en el mercado, y fomentar la investigación y el desarrollo más sistemáticamente que en el pasado. Nuevas empresas basadas en la ciencia deben complementar y renovar las estructuras empresariales existentes.
- Redefinir el papel de las universidades en un mundo modificado. Estas instituciones deben alcanzar un equilibrio entre una misión de formación humanista por un lado, y una economía cada vez más orientada a la competencia por otro.
- Apoyar a los institutos de investigación extrauniversitaria en el abandono de sus respectivos nichos, esperando que colaboren más que en el pasado en la solución de problemas concretos de la economía y la sociedad.
- Redoblar los entrelazamientos entre productores y usuarios de conocimientos tecnológicos relevantes, definir y perseguir metas comunes y encontrar para ello también un “lenguaje en común”.

Desde los años 90 existen programas de cooperación europeo-latinoamericana que pueden fortalecer la eficiencia de los sistemas de innovación de América Latina. Se puede mencionar, en particular, el progra-

ma de cooperación universitaria ALFA, con un volumen promedio de 38,4 millones de euros en sus primeros cinco años, y que fue prorrogado por seis años más, es decir hasta 2005, con un financiamiento ligeramente más elevado. Más allá de eso, existen variados proyectos de cooperación bilateral, algunos ya con varios años de existencia, en las áreas de educación, ciencia y tecnología.

Sistemas de innovación más eficientes en América Latina y un entrelazamiento más fuerte de los actores europeos y latinoamericanos, también son del interés de Europa. Empresas con capacidad de competir y de crecer en sectores tecnológicos exigentes ofrecen puntos de contacto para el desarrollo y puesta en práctica de conocimientos básicos generados en universidades y centros de investigación europeos. Asociaciones científico-tecnológicas posibilitan también el reflujo de nuevos conocimientos de América Latina, y de esa forma pueden estimular también nuevas investigaciones e innovaciones en Europa. Finalmente, abordar problemas concretos en forma conjunta, y aprovechar asociadamente recursos específicos, por ejemplo el inmenso potencial genético de América Latina, pueden conducir a importantes conquistas en la solución de problemas globales (p. ej., en el sistema de salud y en la protección ambiental).

Los puntos de contacto para la cooperación europeo-latinoamericana son múltiples. De particular importancia son las medidas que superan la cooperación puntual y muestran efectos de forjamiento estructural. Como ejemplos tendríamos:

- Aumentar el intercambio de especialistas y gerentes del área científica y técnica. Las experiencias demuestran que de contactos y perfeccionamientos de esta naturaleza emanan relaciones de cooperación de largo aliento entre actores innovadores.
- Aumentar el intercambio de estudiantes y graduados a fin de brindarles a los especialistas y gerentes del futuro la oportunidad de experiencias interculturales y de conocer culturas científicas diferentes. Es preciso intensificar el programa ALFA de la Comisión Europea, así como los programas de intercambio bilateral de muchos Estados miembros, e incorporar activamente a las organizaciones promotoras de los países latinoamericanos asociados.
- Aumentar la cooperación entre universidades y redes de innovación (*centers of excellence*) particularmente productivas en sus respectivas dis-

- ciplinas. Estos actores son especialmente idóneos para el pronto intercambio de nuevos conocimientos tecnológicos y su puesta en práctica.
- Establecer fondos comunes para el financiamiento de empresas de base científica en etapas de fundación o crecimiento. Aquí podrían colaborar diversos actores privados (bancos, fondos) y públicos (organismos de supervisión bancaria) de Europa y América Latina, en provecho mutuo.

## La sociedad de la información

Las “nuevas tecnologías de la información y la comunicación” (NTICs) tienen un papel mundial decisivo en el posicionamiento de los países en la competencia global; su desarrollo es la base para la reedificación de sociedades posindustriales como sociedades en donde el manejo de la información y el conocimiento se convierte en un factor de producción clave. Como los países en desarrollo en general, también los latinoamericanos enfrentan el reto de ubicarse en esta nueva realidad, y en cierta medida están emprendiendo esfuerzos considerables para mejorar las condiciones institucionales, la infraestructura física y la aceptación de las NTICs en la sociedad .

Aunque el fomento de las telecomunicaciones ofrece la posibilidad de “saltos en el desarrollo” –es decir, en este caso introducir sistemas de información y control basados en NTICs en administraciones públicas, empresas y asociaciones/federaciones– las situaciones de partida en Europa y América Latina son muy diferentes. Las condiciones económicas, socioculturales e institucionales determinan en gran medida la forma de aprovechar las nuevas posibilidades tecnológicas para el desarrollo, y también su éxito.

Equipada con suficientes recursos financieros, política y socialmente integrada, y con una larga tradición de administración pública, Europa, en comparación con América Latina, puede permitirse transitar el camino de la sociedad de la información cautelosa y sistemáticamente. Por regla general, proyectos piloto con acompañamiento científico significan abordar reformas más amplias; la seguridad de las redes y la protección de los datos tienen un alta prioridad.

Los países latinoamericanos luchan contra una *digital divide* [“frontera digital”] que obstruye el acceso (individual) de la mayoría de la población a la red, y es un retrato fiel de la profunda brecha social que

separa a la masa de los pobres de la minoría con poder adquisitivo. Sin embargo, en numerosos países la presentada posibilidad de (volver a) “perder la conexión” ha llevado a que empresas, gobiernos/administraciones públicas y organizaciones de la sociedad civil acepten el reto de la sociedad de la información con gran compromiso, un tranquilo entusiasmo por la experimentación y gran creatividad. Perú es el pionero de accesos públicos a internet (“telecentros”) y en Brasil tiene la más alta prioridad la introducción del *e-government*.

Existe una gran controversia sobre si el fomento de “administraciones virtuales” en países con estructuras administrativas tradicionalmente débiles en su formación, y por regla general propensas a la corrupción, puede conducir a un aumento de la eficiencia de las administraciones públicas; a la ampliación y mejora de la oferta de servicios estatales; y a configurar en forma participativa los procesos de decisión y de formación de la voluntad. Sin embargo, hay consenso en cuanto a que las NTICs y las formas de “política digital” pueden y deben tener un papel decisivo en la inserción en un proceso general de modernización del Estado.

El intercambio de información y experiencias entre Europa y América Latina debe tener como ideal superior la incorporación de NTICs, en especial la utilización de internet, en una estrategia de modernización de la sociedad en general (en ese sentido se trata de una típica “tarea transversal”). Es preciso tener en cuenta las diferencias, pero la cooperación también puede construirse sobre intereses y causas comunes. El futuro de la sociedad de la información sigue siendo un interrogante abierto que demanda tanto investigación sistemática como experimentación creativa.

¿En qué áreas puede emprenderse el diálogo europeo-latinoamericano? ¿Dónde existen mayores posibilidades de intercambio de experiencias, y otras formas de cooperación?

1. Palabras clave: *internet governance*. El carácter mundial de la red exige cada vez más normas y procedimientos internacionales y reglamentaciones institucionales nuevas, y en lo posible válidas en el mundo entero, sobre numerosos aspectos que hoy se reglamentan en el marco nacional (o en forma deficiente en el internacional): estándares técnicos, seguridad en la red, firma digital, y propiedad intelectual son algunas palabras clave en esta área. Europa y América Latina pueden encontrar posiciones comunes en temas políticos, sociales y jurídicos, y abrirse a un debate más amplio en la esfera política y de la sociedad.

2. Palabras clave: *digital divide*. El concepto describe el hecho de que, internacionalmente y dentro de las sociedades, la infraestructura física de las NTICs, y en consecuencia el acceso a ellas, se fomenta en forma desigual, o de que incluso existiendo una infraestructura adecuada, las condiciones socio-culturales (ingresos, nivel de educación, patrones culturales, etc.) se oponen al libre acceso de todos los ciudadanos. El modelo europeo de utilización individual de internet puede extrapolarse apenas a un pequeña parte de la población latinoamericana. En el futuro cercano, los telecentros públicos, el equipamiento de escuelas y bibliotecas, etc., deberán tener una alta prioridad para los gobiernos e iniciativas privadas, y requerirán apoyo para evitar una profundización de “la brecha virtual”.

3. Palabras clave: *e-government*. Los gobiernos y administraciones públicas de todos los planos han descubierto en los últimos años las posibilidades que brinda internet para comunicarse con los ciudadanos o para mejorar la eficiencia y la transparencia de la gestión administrativa. Brasil, especialmente, tiene aquí un papel de guía: allí se automatizaron numerosos actos administrativos (subastas por concurso, cálculo de pensiones, etc.) que ahora están a la disposición de usuarios *online* autorizados. Sin embargo, el “gobierno electrónico” plantea problemas complejos: estándares técnicos (*software* gratuito, compatibilidad), seguridad en la red, protección de datos, firma digital, etc. A esto se añaden asuntos como la aceptación por parte del usuario, el acceso para invidentes, etc. Para usuarios sin acceso propio a internet pueden ser interesantes modelos como el *Poupa Tempo* de San Pablo –centros de grandes dimensiones con numerosas divisiones administrativas, equipamiento adecuado con tecnologías informáticas y servicio rápido (30 min. en promedio). Las experiencias de muchas corporaciones regionales latinoamericanas con proyectos de “gobierno electrónico” pueden ser muy interesantes para administraciones públicas de la UE.

4. Palabras clave: *e-democracy*. En la actualidad, la política en internet sigue limitada en general al acceso a informaciones (p. ej., iniciativas referentes a leyes, actividades de políticos, etc.) y a discusiones sobre el tema. La democracia que se practica *online*, es decir votaciones y otros procesos de cogestión y decisión a través de redes computarizadas abiertas o privadas, aún son una excepción. En el desarrollo y ensayo de

estándares seguros en ese campo existen puntos de contacto para la cooperación europeo-latinoamericana, en especial en el plano de las sociedades civiles (partidos políticos, asociaciones y federaciones, sindicatos, etc.).

5. Palabras clave: *e-commerce*. El comercio electrónico, incluyendo la tramitación de adquisiciones y proyectos públicos (subastas, pagos, etc.), va a aumentar fuertemente en los próximos años; numerosas plataformas compiten por el usuario. En conjunto, la realización de transacciones comerciales suscita además numerosas cuestiones que, por lo general, se debaten más extensamente en Europa que en América Latina. Seguridad jurídica, tributación y aranceles, protección de datos, protección de los consumidores, operaciones de pago más seguras y salvaguardia de la propiedad intelectual son apenas algunos términos clave en esta esfera. Los legisladores nacionales enfrentan problemas complejos, particularmente con reglamentaciones aprobadas en el marco internacional (OMC entre otros organismos). Su puesta en práctica exige estándares armonizadores y mundialmente válidos; los países pequeños, en especial, corren el riesgo de “perder la conexión”.

6. Palabras clave: *green card*. La insuficiencia de expertos en informática en Europa ha conducido a un reclutamiento sistemático de especialistas de los países en desarrollo, a menudo formados con fondos públicos. Sin embargo, muchas veces también en estos países reina una escasez de profesionales. La cooperación en el ámbito de la investigación y la enseñanza y otras medidas de perfeccionamiento son un tema urgente.

En noviembre de 2001, la Comisión Europea creó el programa de cooperación “@ilis – Alianza para la Sociedad de la Información con América Latina”. Con un financiamiento de 85 millones de euros, el Programa fomentará 20 proyectos innovadores en cuatro campos temáticos de amplio alcance: *e-inclusion* (inclusión electrónica), *e-learning* (aprendizaje electrónico), sanidad pública y *governance* (gobernanza) local. Por otra parte, se fomentará el diálogo político y la cooperación científica en el área de las tecnologías de la información y la comunicación. En abril de 2002 se dará inicio oficial al Programa en la reunión de ministros para la preparación de la Cumbre UE-América Latina en Sevilla.



## El intercambio cultural y científico

Europa y América Latina forman una comunidad de valores. Entre ambas regiones se han desarrollado muchos procesos culturales y científicos con perfiles simétricos de reflexión política y desarrollo organizativo en el sector cultural, pero sin construir sistemáticamente espacios comunes para el intercambio y la deliberación. Ante los procesos de la globalización, se impone tener en cuenta la nueva centralidad de la cultura y desarrollar nuevos conceptos culturales de valor. Las dos regiones responden por los derechos humanos, las libertades fundamentales, la democracia y una economía de mercado social y ecológica. Sin embargo, esa comunidad de valores no se puede dar simplemente por hecho, y ya ha sufrido repetidos y serios reveses a ambos lados del Atlántico. Por consiguiente, es preciso resguardarla continuamente y seguir construyéndola.

Por eso mismo no es suficiente con mostrar a ambas culturas los intereses y causas comunes que las unen, de lo que debe tratarse más bien, y especialmente, es de vivir, entender y respetar lo otro, lo extranjero; y esto vale tanto para la política cultural nacional como para la exterior. A esa tarea debe dedicarse muy especialmente la relación birregional si se desea que subsista y cobre fuerza en los próximos años.

Entre Europa y América Latina existen estrechos lazos culturales e históricos, sin embargo, la joven generación, en su búsqueda de oportunidades de futuro, dirige más la mirada hacia EEUU que hacia el continente europeo. Europa ha perdido su significación como centro de gravitación intelectual, tal como lo comprueba el bajo número de solicitudes provenientes de América Latina para cursar estudios en el continente.

Establecer cimientos comunes para el humano “quehacer compartido” significa construir nuevas vías de discusión fundadas en la comunidad de valores, y colocar el intercambio cultural sobre una nueva base que estimule expresamente el desarrollo de las posibilidades de entendimiento mutuo. La política cultural no puede desarrollarse sin tener en cuenta la dinámica actual de la internacionalización: el intercambio cultural entre Europa y América Latina se realiza hoy en día en gran escala allende las estructuras bilaterales tradicionales e incorporando una diversidad de actores que ya no siguen pretensiones nacionales de hegemonía cultural. Por consiguiente, a pesar de la pluralidad cultural y de la subsidiaridad de las naciones y regiones, la cooperación cultural y científica en el contexto europeo-latinoamericano depende de instrumentos colectivos en la UE y en América Latina para hacer posible la comunicación artística, el intercambio científico y el desarrollo de esbozos comunes de marcos interpretativos y cosmovisiones.

Las relaciones humanas estrechas y el fomento de los contactos entre las sociedades civiles a ambos lados del Atlántico son imprescindibles para la configuración eficaz de las relaciones políticas y económicas de las dos regiones, pero también para los procesos de intercambio y entendimiento cultural.

Por consiguiente, recomendamos:

### **Fortalecer la coherencia del diálogo político**

Más allá de las negociaciones económicas en el marco del tratado de libre comercio, el diálogo político entre Europa y América Latina se entiende como un elemento característico de las relaciones birregionales. De este modo, la UE aspira a perfilar claramente sus relaciones con aquellos socios latinoamericanos que a menudo están ausentes en las negociaciones entre EEUU y Latinoamérica. No obstante, hasta ahora ese rasgo distintivo no se ha desarrollado a plenitud, el efecto de estimulación de las relaciones birregionales no se ha cumplido. Por lo tanto, del otro lado de las consultas entre gobiernos se ubica la necesidad de una redefinición del espectro temático, así como de las formas del diálogo político entre Europa y América Latina, y eso no solo en relación con ámbitos regionales y subregionales, sino también y especialmente en lo referente a la composición de los círculos que participan en ese diálogo.

Por consiguiente, ejes temáticos idóneos para profundizar el diálogo político con el fin de que ambas regiones asuman la responsabilidad compartida podrían ser:

- La relación hombre-naturaleza/medio ambiente/clima
- La bioética
- La seguridad exterior e interna
- Las drogas ilícitas
- Cláusulas y estándares sociales
- Ciencia y educación

En lo concerniente al diálogo político y sus participantes, es recomendable encontrar un marco más abierto y un formato espacial conveniente, que no tiene que ser necesariamente idéntico a las estructuras institucionales de la integración subregional. Sería preciso idear formas de participación apropiadas para representantes de la sociedad civil, los parlamentos y las esferas cultural y académica.

### **Un marco institucional para el diálogo cultural y científico**

El diálogo cultural y científico requiere bases institucionales para evitar una dispersión en medidas puntuales. Aparte de los programas de algunos Estados miembros de la UE para el fomento y patrocinio de instituciones culturales en América Latina, ni en el lado europeo ni en el latinoamericano existen fuerzas sistemáticas dirigidas a estimular el intercambio cultural. La tarea de la política comunitaria está precisamente en impulsar esas condiciones básicas. Los esfuerzos birregionales deben contribuir a superar la asimetría en las relaciones culturales, motivada por una gran cantidad de programas culturales de los Estados miembros de la UE y una escasa presencia de instituciones latinoamericanas. Con tal motivo, debería ponerse un interés especial en fomentar actividades para la profundización de una cultura de la cooperación, así como iniciativas capaces de probar, en áreas de cooperación específicas, que las redes culturales y científicas transfronterizas pueden aportar soluciones a los problemas comunes y globales. De ello se infieren los ejes estratégicos que se mencionan a continuación.

Un intercambio cultural organizado debería presentar secuencias de cooperación y construir espacios de reflexión sistemática, a fin de ade-

lantar y fomentar la actualización de la comunidad histórica de valores y la formación de correspondencias discursivas en el plano cultural y científico. Se deberían desarrollar programas adecuados para servir de puentes entre las actividades de carácter puntual y el intercambio individual entre las naciones. En ese sentido, la herencia cultural a ambos lados del Atlántico ofrece un punto de partida y proporciona la base para el entendimiento mutuo y para un nuevo quehacer intercultural en este siglo. Como medidas concretas pueden mencionarse:

- La profundización del intercambio entre diversas entidades académicas, asociaciones profesionales, etc., y de sus foros, a fin de fomentar la aproximación de personalidades destacadas y reactivar vínculos perdidos entre Europa y América Latina. El diálogo entre las publicaciones culturales de mayor renombre podría ser un instrumento para definir líneas temáticas comunes e inspirar un intercambio de ideas.
- El fomento del intercambio de estudiantes, graduados y docentes en el marco de redes universitarias europeo-latinoamericanas que garanticen el reconocimiento de los estudios cursados en el exterior, y que tengan como objetivo de largo alcance desde la implantación de módulos de estudio comunes hasta carreras universitarias con doble diploma.
- El fomento de cooperaciones universitarias regionales, incluyendo programas de movilidad, para vigorizar las ideas de integración, en especial a través del intercambio de las jóvenes generaciones.

### **La consolidación de condiciones básicas apropiadas para proyectos comunes de preservación y desarrollo de la herencia cultural y la creación artística**

Para el fortalecimiento de la comunidad de valores europeo-latinoamericana se requieren nuevas estrategias comunicativas dirigidas a la preservación de sus raíces, pero también a proyectos orientados al futuro. Siguen faltando condiciones básicas idóneas para materializar la responsabilidad conjunta por esas tareas. Proyectos, foros y redes adecuados son aquí instrumentos convenientes, pero también constituyen elementos importantes el intercambio, la cooperación y la participación en festivales. Los proyectos para el desarrollo de programas comunes en artes escénicas, artes plásticas, música y legados culturales necesitan se-

guridades para poder funcionar en forma continua y surtir su efecto. La creatividad, diversidad e internacionalidad de los procesos culturales, así como la diversidad de perspectivas deben además ser norte de la creación cultural y garantizar formas y puntos de vista propios.

Para retomar viejos vínculos bajo nuevos signos, para buscar nuevas respuestas y encuentros, y reavivar así el intercambio artístico entre Europa y América Latina, no se puede hacer uso de ninguna forma rígida, se requieren instrumentos flexibles que se nutran de los conceptos de estructuras en redes, foros y de la pluralidad de las formas de comunicación.

Como iniciativas apropiadas pueden servir:

- La preservación y desarrollo del patrimonio cultural histórico y vivencial de ambas regiones, mediante proyectos en el área de la conservación de los monumentos nacionales y de las instituciones de la memoria cultural, o de la transferencia de conocimientos y tecnologías.
- Respaldo el establecimiento de una red de bibliotecas y archivos europeos y latinoamericanos con el objetivo de garantizar la preservación de las existencias y el acceso a material digitalizado sobre la base de proyectos en común.
- La incorporación de las perspectivas culturales y de proyectos culturales en programas de la cooperación para el desarrollo.
- El fomento de redes para los diversos sectores de la creación cultural, y del encuentro y la cooperación interculturales, incluyendo exposiciones (ALFA-Cultura).
- El reconocimiento de la diversidad cultural mediante la atención especial para proyectos de sociedades multiétnicas o grupos indígenas.
- El fomento de proyectos de cooperación artística vía internet.

